



TU / 194

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 02 MAR. 2007

VISTO: la gestión promovida por los señores Alejandro Barreto y Carmen Ibarra;

RESULTANDO: I) que solicitan se declare de interés nacional la realización del Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Hotelería, Gastronomía y Turismo que se llevara a cabo los días 18,19 y 20 de mayo de 2007 en la ciudad de Montevideo;

II) que el mismo tiene por objetivo promover un intercambio de opiniones y conocimientos en el desarrollo de estas tres áreas, así como la superación en la calidad y excelencia de los servicios turísticos;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover actos académicos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la realización del Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Hotelería, Gastronomía y Turismo que se llevará a cabo los días 18,19 y 20 de mayo de 2007 en la ciudad de Montevideo.

2°.- Comuníquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República